INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

PERIODO: DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025





Avenida Demetrio Mendoza-Centro Comercial Bolívar Bloque A Oficina A10
Telf.: 6075965954. Cel: 3208080736 – 3203435946-
Email: construccioneseinterventorias@hotmail.com – zulyva891@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No. 877 DE 2025

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PROMESA DE DIOS HEQC – LUBIN DARÍO GUERRERO DURÁN

OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE PROMESA DE DIOS, ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, FINANCIADO CON RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0562 DEL 02 DE ABRIL DE 2025 Y REGISTRADO BAJO EL CÓDIGO DEL PROYECTO ID4056225008."

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 984 DE 2025

CONTRATISTA: ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO

OBJETO: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS ADECUACIONES MENORES DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL MINICIPIO DE OCAÑA, FINANCIADOS CON RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LAS RESOLUCIONES N°.0562, 0941 Y 1403 DE 2025"

SUPERVISOR: WILFREDO GELVEZ PRADO

Avenida Demetrio Mendoza-Centro Comercial Bolívar Bloque A Oficina A10
Telf.: 6075965954. Cel: 3208080736 – 3203435946-
Email: construccioneseinterventorias@hotmail.com – zulyva891@gmail.com

OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, NOVIEMBRE DEL 2025

CONTENIDO

INTRODUCCION……..3

1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES..... 5

1.1. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.....5

2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... 6

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....6
2.2. LOCALIZACIÓN.....6
2.3. ALCANCE7
2.4. ESTADO INICIAL DE LA PUESTO DE SALUD A INTERVENIR8
2.5. REVISIÓN DEL CONTENIDO TÉCNICO DEL PROYECTO.....10

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....12

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA12
3.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO13
3.3. ACTOS ADMINISTRATIVOS14
3.3.1. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES. 15
3.4. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO.....17
3.5. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES18
3.5.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO 19
3.5.2. PERSONAL OPERATIVO 19

4. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.....20

4.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL.....20
4.2. SEÑALIZACIÓN EN LA OBRA.20
4.3. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA.....20

5. ASPECTOS TÉCNICOS.....21

5.1. ASPECTOS CONTRACTUALES.....21
5.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.23
5.3 AVANCE DE LA OBRA.27
5.3.1 AVANCE FISICO DE LA OBRA27
5.3.2. AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL.....27
5.4. PROGRAMACIÓN DE LA OBRA28
5.5. MPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.....30
5.6. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS.....30

6. ASPECTOS FINANCIEROS36

6.1. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL38

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

8. CONCLUSIONES.....39

9. ANEXOS.....41

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objeto presentar a la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, el estado y avance del contrato de obra No. 877 de 2025, a cargo de UNIÓN TEMPORAL PROMESA DE DIOS HEQC con NIT 902.000.174-8 y como representante legal LUBIN DARIO GUERRERO DURÁN, y como parte de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría No. 984 de 2025 cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS ADECUACIONES MENORES DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, FINANCIADOS CON RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LAS RESOLUCIONES N°.0562, 0941 Y 1403 DE 2025."* a cargo de ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO para el periodo comprendido entre el 28 de octubre al 26 de diciembre de 2025.

1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación *No.1045 del 10/10/2025*, se procedió a la suscripción del contrato de obra *No. 877 de 2025 el día 28 de Octubre de 2025* entre LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES y la firma contratista UNIÓN TEMPORAL PROMESA DE DIOS HEQC representada por LUBIN DARIO GUERRERO DURAN el cual tiene por objeto "REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD PROMESA DE DIOS, ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, FINANCIADO CON RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0562 DEL 02 DE ABRIL DEL 2025 Y REGISTRADO BAJO EL CÓDIGO DEL PROYECTO ID4056225008.", con un plazo de ejecución de 2 meses y 3 días conun valor de $244.447.229.

2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como objetivo realizar adecuaciones menores en el Puesto de Salud de Promesa de Dios, adscrito a la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado (PTRRM) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Las intervenciones propuestas buscan mejorar las condiciones físicas, funcionales y sanitarias de la infraestructura existente, asegurando que las áreas destinadas a la atención en salud cuenten con los espacios, acabados y servicios básicos requeridos para su adecuado funcionamiento. Entre las actividades contempladas se incluyen cambio de cubierta**,** adecuaciones en unidades sanitarias y redes eléctricas, reposición de elementos deteriorados, mejoramiento de acabados, así como el cerramiento del puesto de salud.

2.2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el barrio Promesa de Dios, jurisdicción del municipio de Ocaña, en el departamento de Norte de Santander.

El Puesto de Salud Promesa de Dios presta sus servicios a la población del barrio y a comunidades vecinas, siendo un punto estratégico dentro de la red de atención primaria del municipio. Su localización resulta fundamental para garantizar la cobertura en salud a miembros de la comunidad que tienen dificultad de desplazamiento al centro principal del municipio.

La intervención propuesta se desarrollará dentro del actual puesto de salud, en un predio de propiedad de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, con disponibilidad de servicios públicos básicos y espacio suficiente para la ejecución de las adecuaciones previstas.

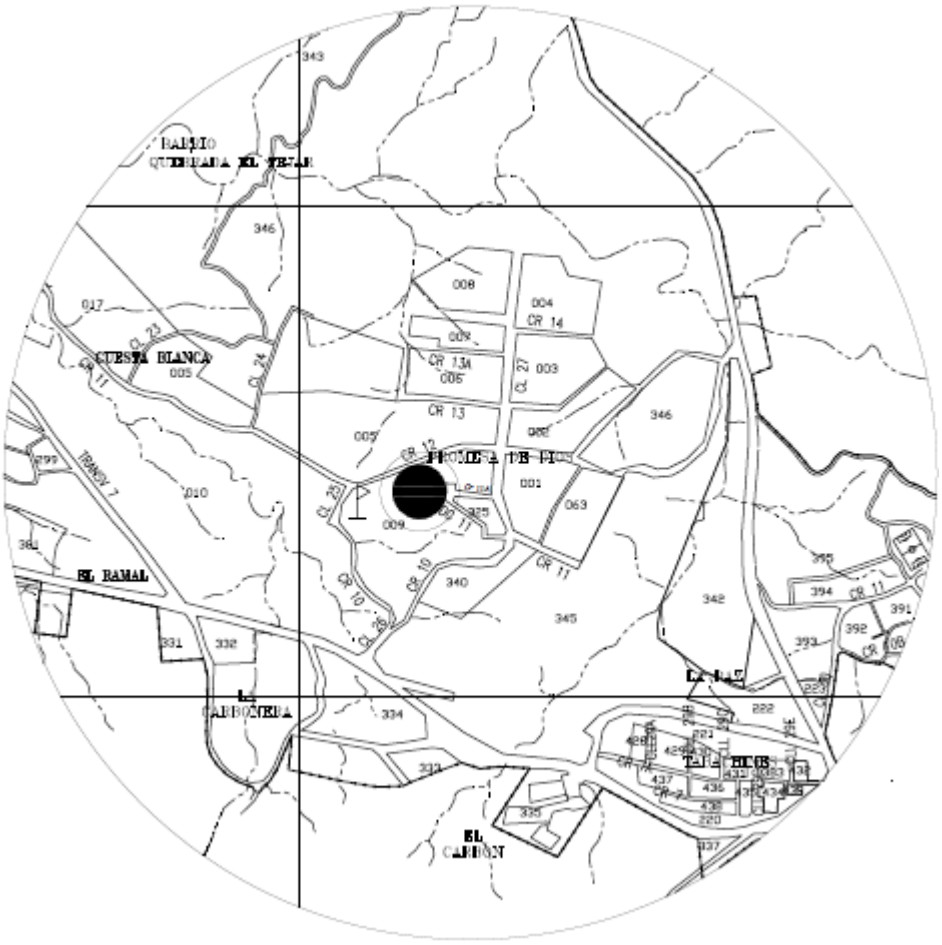


Figura 1. Ubicación del puesto de salud de Promesa de Dios

2.3. ALCANCE

El alcance general de las actividades a realizar en el puesto de salud de Promesa de Dios se realizará en 2 etapas, con el fin de evitar traumatismos en la prestación del servicio. Inicialmente se trabaja en todas las obras correspondientes a la cubierta, adecuaciones eléctricas, mejoramiento de acabados, se inicia con el cambio del cielo raso y por último se quiere el acondicionamiento del sistema de drenaje de la parte externa del puesto de salud.

Estas adecuaciones permitirán fortalecer la capacidad operativa del puesto de salud, optimizar la prestación de los servicios básicos de atención primaria y contribuir al

mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad en la atención de la población de la zona urbana, en especial de la comunidad del barrio Promesa de Dios, del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

2.4. ESTADO INICIAL DE LA PUESTO DE SALUD A INTERVENIR

Actualmente, el puesto de salud del barrio Promesa de Dios presenta deficiencias en el cumplimiento de las áreas mínimas exigidas por el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado (PTRRM), debido a la ausencia de un espacio habilitado para el consultorio de procedimientos. Por esta razón, se hace necesaria la reorganización de los ambientes existentes con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por dicho programa.

Así mismo, se evidenció la presencia de humedades en los muros de la rampa de acceso al segundo piso, las cuales requieren intervención para evitar su deterioro progresivo. En la parte externa del puesto de salud se identificó el deterioro de la rejilla metálica del cárcamo del sistema de drenaje, por lo que se recomienda el mantenimiento de la rejilla para garantizar un manejo eficiente de aguas lluvias y prevenir afectaciones a la infraestructura y riesgo de accidentabilidad en los usuarios del puesto de salud.

De igual manera, la cubierta presenta un deterioro generalizado que exige su reposición total, con el fin de asegurar condiciones óptimas de protección y durabilidad de la estructura.

Finalmente, se identifican necesidades de adecuación en el sistema eléctrico interno, por lo que se requiere su intervención y mantenimiento para garantizar un funcionamiento seguro y eficiente.

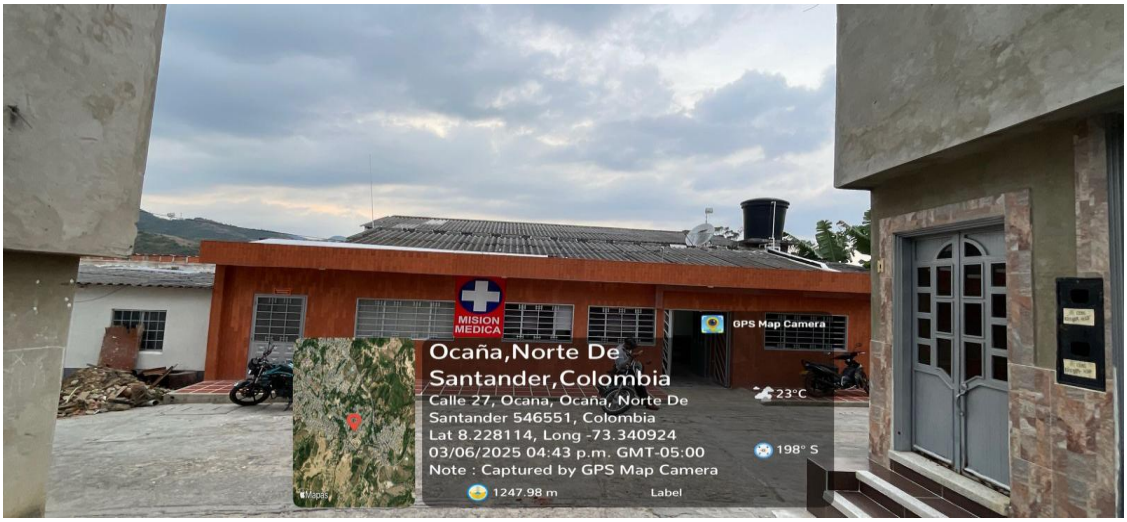


Figura 2. Estado inicial de zona a intervenir (fachada)



Figura 3. Estado inicial de la cubierta a intervenir

Avenida Demetrio Mendoza-Centro Comercial Bolívar Bloque A Oficina A10
Telf.: 6075965954. Cel: 3208080736 – 3203435946-
Email: construccioneseinterventorias@hotmail.com – zulyva891@gmail.com

2.5. REVISIÓN DEL CONTENIDO TÉCNICO DEL PROYECTO

La Interventoría realizó la verificación integral del proyecto viabilizado para las adecuaciones menores del Puesto de Salud de Promesa de Dios, con el fin de establecer si los estudios, diseños, planos, memorias de cálculo, APU, especificaciones técnicas y demás documentos que soportan el alcance contractual cumplen con los requerimientos necesarios para la correcta funcionalidad del establecimiento de salud.

1. Revisión documental en etapa de inicial del proyecto

Durante esta fase, la Interventoría revisó los documentos técnicos entregados por la entidad contratante y por el contratista, verificando la coherencia entre:

- Diseños arquitectónicos y funcionales del puesto de salud.
- Estudios previos y memorias de cálculo.
- Cuadro de cantidades y Análisis de Precios Unitarios.
- Especificaciones técnicas del proyecto.

Como resultado de esta revisión, se determinó que el proyecto viabilizado cumple parcialmente los requerimientos técnicos necesarios para su funcionalidad; sin embargo, se identificaron inconsistencias en las cantidades presupuestadas y la ausencia de varios ítems indispensables para el adecuado funcionamiento del puesto de salud.

2. Identificación de ajustes requeridos al proyecto

Mediante visitas técnicas y análisis comparativo entre planos y condiciones reales en obra, la Interventoría evidenció que las cantidades definidas en el presupuesto contractual no suplen con todas las necesidades reales del proyecto. Asimismo, se identificaron ítems no previstos que son técnicamente necesarios para garantizar la funcionalidad y cumplimiento normativo del puesto de salud.

Entre ellos se encuentran actividades relacionadas con:

- Estructura metálica.
- Elementos de cubierta.
- Instalaciones eléctricas, acometidas y salidas para datos.

3. Actuaciones de la Interventoría frente a los ajustes técnicos

En cumplimiento de sus obligaciones, la Interventoría:

- Solicitó al contratista la elaboración de un Acta de Mayores y Menores Cantidades, con el fin de ajustar técnica y administrativamente el proyecto.
- Participó y verificó la socialización técnica de los ítems no previstos en el Comité 2.
- Revisó y aprobó el documento oficial presentado en el Comité 3, que incluye las cantidades ajustadas y adicionales.
- Confirmó que los ajustes propuestos no generan ampliación del objeto contractual ni incremento del valor del contrato, manteniéndose el presupuesto inicial.

Estas actuaciones fueron informadas oportunamente a la entidad contratante en cada comité técnico y mediante los reportes correspondientes.

4. Pronunciamiento técnico de la interventoría

Con base en la revisión documental y la verificación en campo, la Interventoría concluye que:

- El proyecto viabilizado requiere ajustes técnicos en las cantidades y en algunos ítems necesarios para garantizar la funcionalidad del puesto de salud.
- Dichos ajustes fueron identificados, sustentados técnicamente y consolidados en el Acta de Mayores y Menores Cantidades presentada por el contratista.
- El alcance del proyecto se mantiene dentro de los límites del contrato, sin requerir modificación de valor ni suscripción de otrosí durante el periodo evaluado.

- El proyecto, una vez incorporadas las cantidades ajustadas y los ítems no previstos, cumple con los requerimientos técnicos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.

La Interventoría continuará verificando el cumplimiento de estos ajustes durante la ejecución de la obra y reportará cualquier situación adicional que requiera revisión o aprobación de la entidad contratante.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Ficha Técnica del contrato de obra

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
INTERVENTOR EXTERNO:	ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO
SUPERVISOR:	LAURA XIMENA PITA ROZO
CONTRATO No:	877-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD PROMESA DE DIOS, ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, FINANCIADO CON RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0562 DEL 02 DE ABRIL DE 2025 Y REGISTRADP BAJO EL CÓDIGO DEL PROYECTO ID4056225008."
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PROMESA DE DIOS HEQC
REPRESENTANTE LEGAL:	LUBIN DARÍO GUERRERO DURÁN
NIT. No:	902.000.174-8
VALOR DEL CONTRATO:	$244.447.299
PLAZO CONTRACTUAL:	2 MESES Y TRES DIAS
VALOR DEL ANTICIPO:	$0

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No. 799
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No.1796
FECHA INICIO:	28/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	NA
ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1:	NA
ACTA DE REINICIO No.1:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN (SEGÚN REINICIO 1):	NA
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2:	NA
ACTA DE REINICIO No.2:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN (SEGÚN REINICIO 2):	NA
MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL	
ADICIÓN No. 01 DE VALOR DEL CONTRATO:	$
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL:	$
ADICIÓN VALOR DEL ANTICIPO:	$
ANTICIPO CONTRATO PRINCIPAL + ADICIONAL:	$
ADICIÓN No. 01 EN PLAZO:	NA
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	NA
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 28/10/2025 AL 26/12/2025
DIAS TRANSCURRIDOS:	60 DIAS

3.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, en el Contrato de Obra No. 877 de 2025, se suscribe con la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A. las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual así:

Pólizas de legalización:

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 27/10/2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., tomadas por UNIÓN TEMPORAL PROMESA DE DIOS HEQC y como beneficiarios la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY. Dichas pólizas fueron aprobadas por la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Tabla 2. Pólizas iniciales del contrato de obra No.877 del 2025.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	27/10/2025	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	*SEGUROS DEL ESTADO S.A.*	56-40-101004996	$284.700.000	13/10/2025	31/12/2025
		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		56-44-101011569	$134.445.975,95		31/12/2030

3.3. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 3. Actos Administrativos Contrato de Obra No.877 de 2025

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
27/10/2025	Acta de inicio de interventoría	Iniciar la ejecución del contrato de interventoría No. 984 de 2025	***ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO*** – Interventora ***LAURA XIMENA PITA ROZO*** – Profesional universitaria del área de mantenimiento ***WILFREDO GELVEZ PRADO*** – Apoyo a la supervisión ***LUBIN DARIO GUERRERO DURÁN*** – Representante legal de la Unión temporal Promesa de Dios HEQC.

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
28/10/2025	Acta de inicio	Formalización del inicio de ejecución del contrato	***ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO*** – Interventora ***LAURA XIMENA PITA ROZO*** – Profesional universitaria del área de mantenimiento ***WILFREDO GELVEZ PRADO*** – Apoyo a la supervisión ***LUBIN DARIO GUERRERO DURÁN*** – Representante legal de la Unión temporal Promesa de Dios HEQC.
22/nov/25	Acta Modificatoria No.1	Necesidad de ajustar cantidades de mayores y menores según las cantidades reales a ejecutar encontradas en el puesto de salud.	***ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO*** – Interventora ***LAURA XIMENA PITA ROZO*** – Profesional universitaria del área de mantenimiento ***WILFREDO GELVEZ PRADO*** – Apoyo a la supervisión ***LUBIN DARIO GUERRERO DURÁN*** – Representante legal de la Unión temporal Promesa de Dios HEQC.

3.3.1. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.

Durante el desarrollo de la obra se identificaron variaciones entre las cantidades contratadas y las requeridas realmente para la adecuada ejecución de las adecuaciones menores en el Puesto de Salud Promesa de Dios. Estas situaciones fueron abordadas de manera progresiva en los diferentes comités técnicos, como se detalla a continuación:

1. Identificación inicial de variaciones - Comité 1

Durante la visita realizada al Puesto de Salud de Promesa de Dios se verificó que no se ha iniciado la ejecución del contrato, motivo por el cual no se registra avance físico. La interventoría y la supervisión solicita al contratista dar inicio inmediato a las actividades programadas.

El contratista manifiesta que, tras revisar los planos y el presupuesto contractual, identificó diferencias entre las cantidades contempladas y las realmente requeridas, así como actividades indispensables para la correcta ejecución que no fueron incluidas en el presupuesto inicial. Estas observaciones fueron confirmadas durante la visita técnica.

Como resultado, la interventoría y la supervisión solicita a el contratista la elaboración del Acta de Mayores y Menores Cantidades en el próximo comité, con el fin de análisis correspondiente, ajustar las cantidades y tramitar las modificaciones conforme a los procedimientos establecidos

.

2. **Presentación preliminar de ajustes y socialización de ítems no previstos - Comité 2.**

Durante el segundo comité de obra se informó que las variaciones en las cantidades contractuales continuaron afectando el cronograma, ya que varias actividades dependían de la validación de las cantidades reales. Por esta razón, el avance físico se concentró en preliminares, pintura y cielo raso, alcanzando un 10,1% acumulado. Se reiteró al contratista la necesidad de ajustar su planificación y mantener continuidad en las labores para evitar nuevos retrasos en la ruta crítica.

El contratista presentó el Acta de Mayores y Menores Cantidades, incluyendo diferencias frente a los valores iniciales y varios ítems no previstos asociados a la estructura metálica del sistema de drenaje exterior, elementos de cubierta e instalaciones eléctricas. La interventoría evaluó y aprobó técnicamente estos ítems, y la Supervisión otorgó visto bueno, indicando que no generan incremento en el valor del contrato.

La interventoría y la supervisión solicitó presentar en el próximo comité las justificaciones técnicas y documentales de mayores, menores y actividades no previstas. El contratista se comprometió a entregarlas para formalizar el acta y garantizar la trazabilidad de las modificaciones conforme a los procedimientos establecidos.

3. **Presentación oficial del Acta de Mayores y Menores Cantidades - Comité 3**

Durante el comité técnico, el contratista presentó oficialmente el Acta de Mayores y Menores Cantidades de acuerdo con lo requerido en el comité anterior.

Se relacionaron las cantidades definitivas de los ítems adicionales previamente socializados en comités anteriores, correspondientes a actividades de estructura metálica,

elementos de cubierta e instalaciones eléctricas, cada uno sustentado con su respectiva justificación técnica y soportes de campo.

El documento fue revisado y aprobado en el comité técnico, dónde se verifico la coherencia de las cantidades, la necesidad técnica de cada ítem y el cumplimiento de las condiciones del contrato.

Las condiciones contractuales actualizadas del contrato de obra No.877 de 2025 son relacionadas en el **ANEXO 1**. Acta de mayores y menores cantidades No.1 del 22/11/25 con los respectivos APU'S de los ítems no previstos.

3.4. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités técnicos desarrollados entre las partes:

Tabla 4. Relación de Comité Técnicos del Contrato de Obra No.877 de 2025

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
04/11/2025	1	1. Se verificó que la obra no ha iniciado debido a diferencias entre las cantidades contractuales y las requeridas en sitio; la visita confirmó mayores cantidades y actividades no previstas, por lo que la interventoría y la supervisión solicitó al contratista elaborar el Acta de Mayores y Menores Cantidades para ajustar el proyecto.	***LUBIN DARIO GUERRERO DURÁN*** – Representante legal de la Unión temporal promesa de Dios HEQC. ***ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO*** – Interventora. ***LAURA XIMENA PITA ROZO*** – Profesional universitaria del área de mantenimiento.
13/11/2025	2	1. Se reportó que las variaciones en cantidades siguen afectando el cronograma, limitando el avance a preliminares, pintura y cielo raso, alcanzando un 10,1% de ejecución. 2. El contratista presentó el borrador del Acta de Mayores y Menores Cantidades e	***LAURA XIMENA PITA ROZO*** – Profesional universitaria del área de mantenimiento. ***LUBIN DARIO GUERRERO DURÁN*** – Representante legal de la Unión temporal Promesa de Dios HEQC.

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
		ítems no previstos (estructura metálica, drenaje, cubierta y eléctricas); interventoría y supervisión aprobaron su inclusión sin impacto económico y el contratista deberá entregar las justificaciones técnicas en el próximo comité.	***WILFREDO GELVEZ PRADO*** – Apoyo a la supervisión. ***ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO*** – Interventora.
22/11/2025	3	1. Se presentó el Acta de Mayores y Menores Cantidades e ítems no previstos, consolidando variaciones y definiendo ítems adicionales de estructura metálica, cubierta e instalaciones eléctricas. La interventoría y supervisión validaron la información y aprobaron el acta para su radicación.	***LAURA XIMENA PITA ROZO*** – Profesional universitaria del área de mantenimiento. ***LUBIN DARIO GUERRERO DURÁN*** – Representante legal de la Unión temporal Promesa de Dios HEQC. ***WILFREDO GELVEZ PRADO*** – Apoyo a la supervisión. ***ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO*** – Interventora.

En el **Anexo 2** se relacionan las respectivas actas de comités técnicos que fueron mencionadas en el cuadro anterior.

3.5. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo con el alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

En el **Anexo 3** Planillas de pago al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales del personal

3.5.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal profesional y administrativo que laboró en la obra para el periodo del presente informe es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no ha sido modificado hasta la fecha.

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista:

Tabla 5. Personal administrativo del contrato de obra No.877 a la fecha del presente informe.

DATOS GENERALES									AFILIADO A
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	FECHA INGRESO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	VERA MOGOLLÓN	RUBEN DARÍO	1.090.176.085	RESIDENTE DE OBRA	1/11/2025	25	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA
2	ARENAS MEJÍA	LISED YADITH	37.337.736	DIRECTOR DE OBRA	1/111/2025	25	SANITAS	PORVENIR	AXA COLPATRIA

3.5.2. PERSONAL OPERATIVO

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo con los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista:

Tabla 6. Personal operativo del contrato de obra No.877 de 2025 en periodo del presente informe.

DATOS GENERALES									AFILIADO A
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	FECHA INGRESO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	CARVAJALINO LERECITH	WILSON	5.048.435	OFICIAL DE OBRA	1/11/2025	25	SANITAS	PORVENIR	AXA COLPATRIA
2	SEPULVEDA SANCHEZ	SAMUEL	1.091.665.906	AYUDANTE DE OBRA	1/11/2025	25	COLPENSIONES	PORVENIR	AXA COLPATRIA

4. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo con las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 7. Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato de Obra No.877 de 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Oficiales, ayudantes.
GUANTES	X		X			Oficiales, ayudantes.
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros, Oficiales, ayudantes.
GAFAS DE PROTECCIÓN	X		X			Oficiales, ayudantes.
TAPA OIDOS	X		X			Oficiales, ayudantes.
CHALECO	X		X			Oficiales, ayudantes.

4.2. SEÑALIZACIÓN EN LA OBRA.

Durante la ejecución de las actividades no fue necesaria la instalación de señalización ni el aislamiento de áreas de trabajo, ya que la labor principal correspondió al cerramiento del costado izquierdo del puesto de salud, ubicado en una zona interna y controlada. Dicha área no representaba riesgo para usuarios, visitantes o personal ajeno a la obra.

4.3. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA

La Interventoría estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal vinculado por el contratista. Para el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales en la ejecución del contrato No.877 de 2025.

Por otro lado, la Interventoría también estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros debido a la ejecución de la obra. Para el periodo del presente informe *no* se presentaron accidentes a terceros en la ejecución del contrato No. 877 del 2025.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

El contrato de obra suscrito entre la E.S.E HOSPITAL ERMIRO QUINTERO CAÑIZARES y la firma contratista UNIÓN TEMPORAL PROMESA DE DIOS HEQC contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de 2 meses y tres días.

Tabla 8. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra No.877 de 2025

N°	Descripción	U.M.	Cantidad
1	**PRELIMINARES**		
1.1	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	417,75
1.2	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	293,00
1.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	3,00
2	**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**		
2.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	16,80
2	**CUBIERTAS**		
2.1	TEJA TIPO SANDWICH 525-C CAL. 26, POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2	298,88
2.2	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"X2", 15 MM)	M2	298,88

2.3	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	15,80
2.4	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	34,85
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
3,1	Acometida en baja tensión en conductor 2x8+8 AWG concéntrico 600 V 90°C XLPE-PVC. Suministro e instalación	m	30,00
3.2	Suministro e instalación de medidor de energía, incluye: caja para medidor, medidor trifásico tetrafilar, breaker totalizador, sistema de puesta a tierra	und	1,00
3.3	Suministro e instalación tablero trifásico de 12 circuitos, 220 V, Imáx de 150A, Isc 10 kA, con espacio para totalizador, puerta, incluye accesorios de montaje.	und	1,00
3.4	Interruptor Termomagnético Regulable 35A a 50A, 25kA Totalizador. Suministro e instalación	und	12,00
3.4	Cortacircuitos termomagnético de 1x(10A-60A), 120/240 V, 10kA, enchufable. Suministro e instalación	und	1,00
3.5	Salida para iluminación en techo, incluye tubería EMT 3/4", cable de cobre THWN N° 12, accesorios, cajas de paso	und	35,00
3.6	Modulo LED redondo 18W, 110 V de incrustar. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijac	und	35,00
3.7	Salida para interruptor sencillo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre, caja metálica, terminales PVC y readecuación de muro.	und	15,00
3.8	Salida para tomacorriente con polo a tierra sin aparato, 20A - 125V, salida dedicada. Incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre 12 AWG (10 m promedio), caja metálica 5800 o 2400 incluye aparato	und	12,00
3.9	Acometida en cable de cobre aislado {[3xN°8(F)]+ [1xN°8AWG(N)] + [1xN°10AWG(T)]} - THW 600 V 75°C. Suministro e instalación (TGD-1)	und	10,00
4	**CIELO RASO**		
4,1	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	417,75
5	**PINTURAS**		
5.1	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	246,00
5.2	PINTURA TIPO EPOXICA (ALTA ASEPSIA, ANTIBACTERIAL Y ANTIVIRAL).	M2	251,10
6	**EQUIPOS**		
6.1	Aire acondicionado 12000 btu. Suministro e instalación	und	3,00

Luego, mediante la revisión técnica realizada al inicio de la ejecución, se evidenció que varias de las cantidades incluidas en el contrato no correspondían con las cantidades reales requeridas en el Puesto de Salud de Promesa de Dios. Estas diferencias fueron identificadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, determinando que algunos ítems presentan mayor cantidad a ejecutar y que otras actividades necesarias para la adecuada adecuación del puesto de salud no fueron contempladas inicialmente en el contrato. A continuación, se relacionan las condiciones contractuales actualizadas:

El **Anexo 1** corresponde a las condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No.877 de 2025 de acuerdo con el acta de mayores y menores cantidades No.01 del 22/11/2025

5.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.

Las cantidades de obra ejecutadas hasta la fecha de este informe se relacionan a continuación:

Tabla 9. Cantidades ejecutadas del contrato de Obra No.877 de 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES			CANTIDADES		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CONTRATADA**	**CANTIDAD MODIFICADA**	**EJECUTADA A FECHA DE FINALIZACION**
1.0	**PRELIMINARES**				
1.1	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	417,75	417,75	417,75
1.2	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	293,00	293,00	293,00
1.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	3,00	3,00	3,00
2.0	**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**				

2.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	16,80	42,00	42,00
3.0	**CUBIERTAS**				
3.1	TEJA TIPO SANDWICH 525-C CAL. 26, POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2	298,88	0,00	0,00
3.2	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"X2", 15 MM)	M2	298,88	298,88	298,88
3.3	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	15,80	29,10	29,10
3.4	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	34,85	34,85	34,85
5.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
5.1	Acometida en baja tension en conductor 2x8+8 AWG concentrico 600 V 90°C XLPE-PVC. Suministro e instalacion	m	30,00	30,00	30,00
5.2	Suministro e instalación de medidor de energia, incluye: caja para medidor, medidor trifasico tetrafilar, breaker totalizador, sistema de puesta a tierra	und	1,00	1,00	1,00
5.3	Suministro e instalación tablero trifásico de 12 circuitos, 220 V, Imáx de 150A, Isc 10 kA, con espacio para totalizador, puerta, incluye accesorios de montaje.	und	1,00	0,00	0,00
5.4	Interruptor Termomagnético Regulable 35A a 50A, 25kA Totalizador. Suministro e instalación	und	12,00	0,00	0,00
5.5	Cortacircuito termomagnetico de 1x(10A-60A), 120/240 V, 10kA, enchufable. Suministro e instalacion	und	1,00	0,00	0,00
5.6	Salida para iluminacion en techo, incluye tuberia EMT 3/4", cable de cobre THWN N° 12, accesorios, cajas de paso	und	35,00	0,00	0,00

5.7	Modulo LED redondo 18W, 110 V de incrustar. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijac	und	35,00	35,00	35,00
5.8	Salida para interruptor sencillo, linea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre, caja metalica, terminales PVC y readecuación de muro.	und	15,00	15,00	15,00
5.9	Salida para tomacorriente con polo a tierra sin aparato, 20A - 125V, salida dedicada. Incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre 12 AWG (10 m promedio), caja metalica 5800 o 2400 incluye aparato	und	12,00	12,00	12,00
5.10	Acometida en cable de cobre aislado {[3xN°8(F)]+ [1xN°8AWG(N)] + [1xN°10AWG(T)]} - THW 600 V 75°C. Suministro e instalación (TGD-1)	und	10,00	0,00	0,00
6.0	**CIELO RASO**				
6.1	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	417,75	320,00	320,00
7.0	**PINTURAS**				
7.1	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	246,00	246,00	246,00
7.2	PINTURA TIPO EPOXICA (ALTA ASEPSIA, ANTIBACTERIAL Y ANTIVIRAL).	M2	251,10	251,10	251,10

8.0	**EQUIPOS**				
8.1	Aire acondicionado 12000 btu. Suministro e instalacion	und	3,00	6,00	6,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
	ESTRUCTURAS METALICA				
NP01	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE REJAS METALICAS DE ESTRUCTURA DE AGUAS LLUVIAS	ML		16,20	16,20
	CUBIERTA				
NP02	CUBIERTA EN LAMINA DE MASTER MIL	M2		298,88	298,88
NP03	CABALLETE CUBIERTA MASTER MIL cal 26	ML		13,30	13,30
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
NP04	Suministro e instalación tablero bifasico de 18circuitos, 220 V, Imáx de 150A, Isc 10 kA, con espacio para totalizador, puerta, incluye accesorios de montaje.	UND		1,00	1,00
NP05	Cortacircuito termomagnetico de 2x20, enchufable. Suministro e instalacion	und		6,00	6,00
NP06	Salida para iluminacion en techo, incluye tuberia SCHEDULE 40 CALIBRE 1/2", cable de cobre LIBRE DE HALOGENO° 12, accesorios, cajas de paso	UND		35,00	35,00
NP07	Acometida en cable de cobre aislado {[2xN°8(F)]+ [1xN°8AWG(N)] + [1xN°10AWG(T)]} - THW 600 V 75°C. Suministro e instalación (TGD-1)	ML		15,00	15,00
NP08	Salida para tomacorriente con polo a tierra 15A - 125V, salida dedicada. Incluye: caja metalica 5800 o 2400 incluye aparato	UND		16,00	16,00

En el **anexo 4** se relacionan las memorias de cantidades de obra ejecutada.

5.3 AVANCE DE LA OBRA.

5.3.1 AVANCE FISICO DE LA OBRA.

De acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas en el periodo del presente informe, se presenta un avance de ejecución del 100%, donde se completaron la totalidad de las actividades establecidas en el contrato.

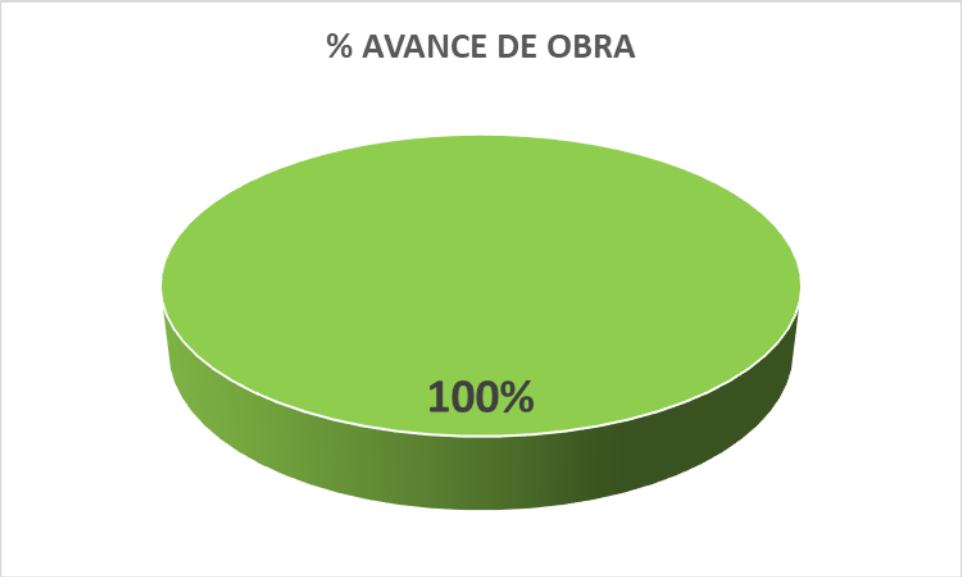


Gráfico 1. Avance Físico del contrato de obra No. 877 del 2025

5.3.2. AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL

Con respecto al plazo contractual, de los 2 meses y 3 días establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido 2 meses desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 95,24% del total del plazo contractual. El contratista finalizó las actividades aun cuando restaba 1 mes para finalizar el plazo

contractual del contrato y procedió a entregar las obras a la E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Durante el tiempo que ha transcurrido del contrato de obra No.877 de 2025, no ha sido necesario suspenderlo y tampoco se han realizado adiciones de plazo para ejecución del contrato.

Durante la ejecución total del proyecto, las condiciones climáticas fueron favorables, predominando días soleados, lo cual no afectó el rendimiento ni el desarrollo normal de las actividades ejecutadas.

Tabla 10. Plazo contractual del contrato

PLAZO CONTRACTUAL	*2,1 MESES*
TIEMPO SUSPENDIDO	*00 DIAS*
PLAZO ADICIONADO	*NO APLICA*
PLAZO EJECUTADO	*2 MESES*
PLAZO POR EJECUTAR	-
% PLAZO EJECUTADO	*95,24%*

5.4. PROGRAMACIÓN DE LA OBRA

Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría el cronograma de trabajo correspondiente a la Modificatoria N.º 1, el cual sirvió como herramienta para el seguimiento y control del avance durante la ejecución del contrato. Con base en dicha reprogramación, la Interventoría realizó el monitoreo del desarrollo de las actividades hasta la culminación total del proyecto, verificando el cumplimiento del plazo y la correcta finalización de las obras conforme a lo establecido contractualmente.

ANEXO 5. Reprogramación de la obra según la modificatoria No.1

A continuación, se presenta la siguiente tabla con los porcentajes (%) de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe, comparando lo programado con lo ejecutado.

Tabla 11. Porcentajes programado y ejecutado de la Obra

PERIODO EVALUADO	% DE AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% DE AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
28 de octubre – 26 de diciembre	96,98%	100%	3,02%	ADELANTO

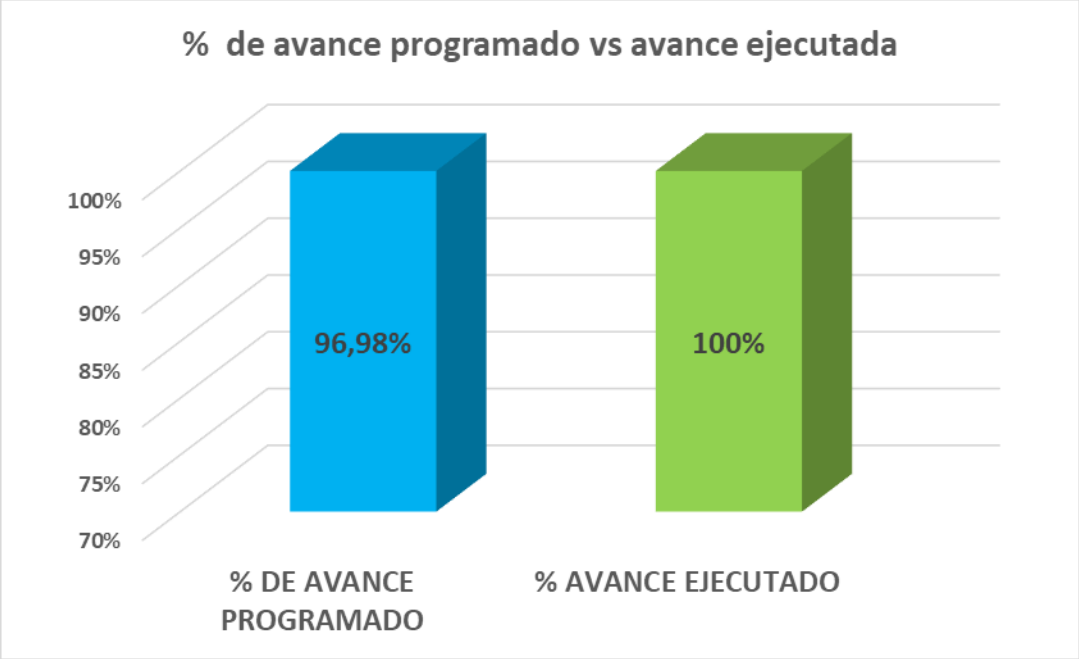


Gráfico 2. Avance físico programado Vs Ejecutado acumulado del contrato de Obra No. 877 de 2025

De acuerdo con los resultados obtenidos en la revisión del avance físico, la Interventoría realizó el análisis comparativo entre la programación presentada por el contratista y las actividades realmente ejecutadas. A partir de esta evaluación se evidenció una diferencia 3,02% por encima del avance programado.

El comportamiento final refleja una mejora significativa respecto al informe anterior. Una vez aprobada el acta de modificación por mayores y menores cantidades e ítems no previstos, el contratista pudo ejecutar las actividades ajustadas al nuevo alcance sin las restricciones operativas que anteriormente limitaban el ritmo de trabajo.

Como resultado de lo anterior, el contratista recuperó el ritmo de ejecución, alcanzando el 100% de avance físico, incluso superando lo inicialmente programado, en correspondencia con el nuevo alcance aprobado. En consecuencia, se concluye que las variaciones presentadas durante los cortes anteriores fueron debidamente gestionadas y no afectaron la culminación satisfactoria del proyecto dentro del marco contractual

5.5. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Durante la ejecución total del proyecto no se presentaron imprevistos que afectaran el desarrollo de la obra. Las actividades se ejecutaron conforme a las condiciones previstas en los estudios y diseños, culminándose el proyecto de manera satisfactoria.

La Interventoría realizó seguimiento permanente durante todo el periodo de ejecución, verificando oportunamente el desarrollo de las actividades y asegurando la implementación de las medidas necesarias para garantizar la continuidad, calidad y correcta finalización de los trabajos, culminándose el proyecto de manera satisfactoria.

5.6. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 28/10/2025 y 26/12/2025, la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado actividades de los siguientes capítulos:

CAPITULO 1.0 PRELIMINARES

Se ejecutaron las actividades preliminares requeridas para el desarrollo del proyecto, las cuales incluyeron la demolición del cielo raso falso existente en las áreas intervenidas, el desmonte de cubiertas en lámina de asbesto cemento, y el retiro, cargue, transporte y disposición final de los sobrantes generados. Estas actividades se realizaron conforme a las especificaciones técnicas, protocolos de seguridad industrial y disposiciones ambientales vigentes, ejecutándose la totalidad de las cantidades aprobadas y dejando las áreas intervenidas en condiciones adecuadas para el inicio de las actividades posteriores.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del uso de elementos de protección personal.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.



Desmonte de cubierta – 12/11/2025



Desmonte de cielo raso– 10/11/2025

CAPITULO 2.0 PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS

Se ejecutaron las actividades de pañete impermeabilizado en muros, mediante la aplicación de mortero en proporción 1:3, con un espesor promedio de 1,5 cm, en las áreas

definidas del proyecto. ejecutándose en su totalidad conforme al alcance aprobado. Las superficies obtenidas presentaron adecuada planeidad, adherencia y condiciones óptimas para la aplicación de los acabados finales, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del uso de elementos de protección personal.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.



Demolición de pañete 20/11/2025

CAPITULO 3.0 CUBIERTA

En el capítulo de cubiertas se ejecutaron las actividades correspondientes al suministro e instalación de la estructura metálica de soporte para la cubierta, conformada por elementos estructurales abiertos, así como la instalación de canales y flanches en lámina galvanizada, conforme a los diseños y ajustes aprobados. Se ejecutó el suministro e instalación de cubierta en lámina tipo Master Mil, conforme a las especificaciones técnicas aprobadas**.** Las actividades incluyeron la correcta fijación de las láminas, traslapos,

alineación y verificación de la impermeabilidad y adecuado manejo de aguas lluvias del sistema de cubierta.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del uso de elementos de protección personal.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.

	
Cubierta en lamina master mil 20/11/2025	Cubierta en lamina master mil 20/11/2025

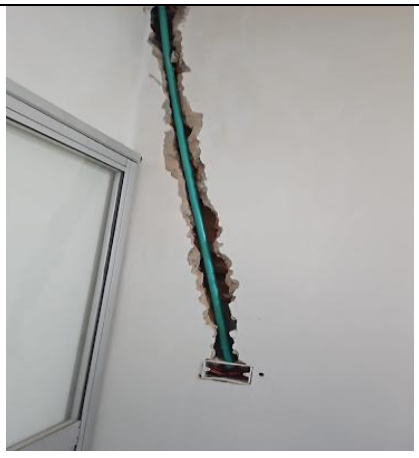
CAPITULO 5.0 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron y finalizaron las actividades correspondientes a las instalaciones eléctricas, los trabajos incluyeron la ejecución de acometidas eléctricas en baja tensión, el suministro e instalación del sistema de medición

de energía con su respectivo medidor trifásico, breaker totalizador y sistema de puesta a tierra, la instalación de tableros eléctricos trifásicos y bifásicos, así como la colocación de cortacircuitos termomagnéticos para la protección de los circuitos. Adicionalmente, se ejecutaron salidas para iluminación en techo, instalación de luminarias LED, salidas para interruptores y tomacorrientes con polo a tierra, y canalizaciones en tubería PVC y EMT con cableado en cobre conforme a las especificaciones técnicas. Con la culminación de estas actividades, el sistema eléctrico quedó completamente instalado, probado y en condiciones adecuadas de funcionamiento, cumpliendo con la normativa eléctrica vigente y los requerimientos del proyecto.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del uso de elementos de protección personal.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.

	
Instalaciones eléctricas 14/12/2025	Instalaciones eléctricas 14/11/2025

CAOITULO 6.0 CIELO RASO

Se ejecutó en su totalidad la instalación del cielo raso plano en sistema drywall, incluyendo el montaje de la estructura metálica liviana y la fijación de las placas de yeso, así como el tratamiento de juntas y superficies. Finalmente, se realizó la aplicación de pintura para el acabado final, dejando una superficie continua, nivelada y conforme a las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en el proyecto.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del uso de elementos de protección personal.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.

	
Cielo raso – 20/12/2025	Cielo raso 22/12/2025

CAPITULO 7.0 PINTURAS

Estuco y vinilo: Se ejecutó la preparación completa de superficies mediante limpieza, corrección de imperfecciones y aplicación de estuco en varias capas hasta alcanzar uniformidad. Posteriormente, se aplicaron tres manos de pintura vinílica según especificaciones, garantizando acabado homogéneo, buena adherencia y cobertura total.

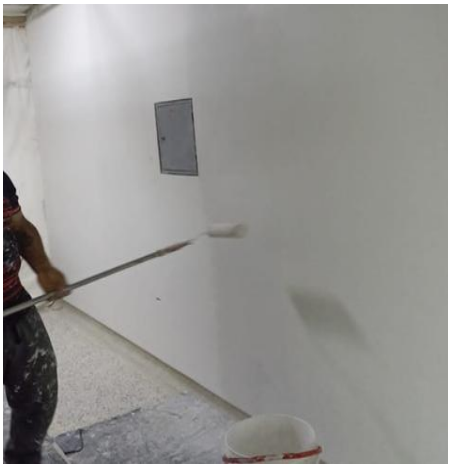
Pintura tipo epóxica alta asepsia, se realizó la preparación de superficies con lijado y limpieza profunda, seguida de la aplicación de imprimante compatible. Luego se aplicaron

las capas de pintura epóxica de alta resistencia, diseñada para ambientes con requerimientos de asepsia. El proceso incluyó control de espesores, tiempos de curado y verificación final del acabado, asegurando continuidad, impermeabilidad y cumplimiento de normas para áreas de salud.

Para todo lo anterior fue necesaria la utilización de herramientas menores.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del uso de elementos de protección personal.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.

	
Pintura sobre muros 18/11/2025	Pintura sobre muros 18/11/2025

CAPITULO 8.0 EQUIPOS

Se ejecutó el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado tipo mini split de 12.000 BTU, incluyendo las conexiones eléctricas y adecuaciones necesarias para su funcionamiento. La cantidad de equipos fue ajustada mediante modificación contractual,

quedando los equipos instalados, probados y operando correctamente conforme a los requerimientos del proyecto.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del uso de elementos de protección personal.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.



Instalación de aire acondicionado

22/12/2025

ITEM NO PREVISTO NP01 ESTRUCTURA METÁLICA

Se realizó el mantenimiento y la instalación de rejas metálicas correspondientes a la estructura del sistema de aguas lluvias, incluyendo actividades de limpieza, ajuste, reparación y fijación de los elementos metálicos, así como la instalación de nuevas rejas donde fue requerido. Las labores se ejecutaron garantizando la correcta evacuación de las aguas pluviales.

Avenida Demetrio Mendoza-Centro Comercial Bolívar Bloque A Oficina A10
Telf.: 6075965954. Cel: 3208080736 – 3203435946-
Email: construccioneseinterventorias@hotmail.com – zulyva891@gmail.com



Instalación de rejilla – 22/12/2025

6. ASPECTOS FINANCIEROS

6.1. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Para el periodo evaluado no se registró ejecución presupuestal ni pagos efectuados al contratista, por lo cual el avance financiero se mantuvo en 0 % hasta la fecha de corte del presente informe.

No obstante, el contratista presentó acta final de cobro correspondiente al 100 % del valor total del proyecto, equivalente a $ 244.447.229,00, valor calculado con base en las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y aprobadas al cierre del contrato. La Interventoría realizó la revisión técnica y financiera del acta final, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas en campo, las cantidades relacionadas y los valores unitarios contractuales, encontrando conformidad con lo establecido contractualmente, por lo cual avala el pago solicitado.

En consecuencia, el acta final de cobro se remite a la Supervisión del proyecto para el otorgamiento del visto bueno correspondiente y la continuación del trámite administrativo para el pago.

6.2. CUENTA BANCARIA

La unión temporal centro de salud promesa de dios realizó la apertura de la respectiva cuenta bancaria y los detalles son relacionados a continuación con el respectivo valor a consignar en el presente corte:

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO CAJA SOCIAL
CUENTA BANCARIA No.:	24150147824
FECHA DE APERTURA:	23/10/2025
NOMBRE DE LA CUENTA:	UNION TEMPORAL CENTRO DE SALUD PROMESA DE DIOS
VALOR DEL ANTICIPO:	$0,00
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR PARA CONSIGNAR A LA CUENTA:	$244.447.229,00

En el **Anexo 6** se relaciona la certificación bancaria de la unión temporal centro de salud promesa de Dios HEQC

7. CONCLUSIONES

- **Cumplimiento de las actividades contratadas**

La ejecución del proyecto del Puesto de Salud Promesa de Dios alcanzó el 100 % del avance físico, cumpliéndose la totalidad de las actividades contempladas en el objeto contractual, así como los ajustes aprobados mediante actas de mayores y menores cantidades e ítems no previstos. Las obras fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando la calidad, funcionalidad y el alcance definido para el proyecto.

- **Comportamiento del cronograma**

Durante el desarrollo de la obra se presentaron variaciones puntuales entre el avance programado y el ejecutado, asociadas principalmente a los tiempos requeridos para la gestión y aprobación de modificaciones contractuales. No obstante, dichas situaciones fueron oportunamente atendidas y superadas, permitiendo la culminación total del proyecto sin afectar su alcance, calidad ni objetivos.

- **Imprevistos y desarrollo de la obra**

En el transcurso de la ejecución no se identificaron imprevistos técnicos, administrativos u operativos que comprometieran el desarrollo normal de las actividades. Las labores se adelantaron conforme a las condiciones previstas en los estudios y diseños, manteniéndose un adecuado control de los procesos constructivos.

- **Avance financiero**

El valor total del contrato fue facturado mediante un acta de cobro con corte intermedio y un acta de cobro final, consolidándose de esta manera el 100 % de la ejecución presupuestal. La Interventoría verificó las cantidades de obra incluidas en ambas actas, confirmando la correspondencia entre lo ejecutado en campo y lo facturado, conforme a los valores unitarios contractuales.

- **Seguimiento técnico y administrativo**

La Interventoría realizó seguimiento técnico y administrativo permanente a la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta ejecución de los ajustes aprobados y la adecuada gestión administrativa durante todo el proceso contractual. El proyecto finalizó con cumplimiento satisfactorio de los objetivos previstos.

- **Cumplimiento de obligaciones contractuales**

Con base en la verificación técnica, administrativa y normativa realizada durante la ejecución del proyecto, se concluyó que el contratista unión temporal centro de salud promesa de Dios dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones contractuales a su cargo, ejecutando las actividades conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, la normatividad

vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, y las especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, se garantizó la correcta aplicación de pintura antibacterial en las áreas que lo requerían según la normatividad aplicable, asegurando condiciones adecuadas de calidad, funcionalidad y cumplimiento normativo para la correcta operación del Puesto de Salud Promesa de Dios.

8. ANEXOS

Anexo 1. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de obra No.875 de 2025, Acta modificatoria No.1
Anexo 2. Actas de comités técnicos
Anexo 3. Planillas de pago al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.
Anexo 4. memorias de cantidades de obra ejecutada.
Anexo 5. Reprogramación de obra según Acta modificatoria No.1
Anexo 6. se relaciona la certificación bancaria de la unión temporal centro de salud promesa de Dios HEQ

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
MAYDUTH ANTHUAN QUINTERO CARRASCAL **Residente de obra**	**ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO** **Interventora**

Avenida Demetrio Mendoza-Centro Comercial Bolívar Bloque A Oficina A10
Telf.: 6075965954. Cel: 3208080736 – 3203435946-
Email: construccioneseinterventorias@hotmail.com – zulyva891@gmail.com